UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 08 de octubre de 2007

ACTA Nº 524

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: REULA, Oscar A. - RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto - SAAL, Linda V.

PROFESORES ADJUNTOS: FRIDLENDER, Daniel E. – MONTI, Gustavo A. – WOLFENSON, Alberto E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: LESCANO, Daniel E. - MENCHÓN, Silvia A. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

EGRESADOS: BRUNO, Gustavo N. – GARRO LINK, Yamila V

ESTUDIANTES: CASALÁNGUIDA, Hernán - PÉREZ, Pedro A. - QUIROGA, María del Mar - VÉLEZ, Ezequiel S.

V En virtud de lo establecido en la Ordenanza № 04/86 del Honorable Consejo Superior, se incorpora temporariamente al HCD en reemplazo de los consejeros F.M. Pont (titular) y S.A. Pighín (suplente) por estar ellos en uso de permiso [[]ver actas 523 y 522 - puntos 24. y 35., respectivamente].

- En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de octubre de dos mil siete, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

> - Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

> > - Es la hora 09:21.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha. Corresponde el tratamiento del punto 1.

Informe Sr. Decano

Respecto a la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior el martes 02 de Octubre corriente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respecto de esta sesión lo más importante fue que se definió el llamado a dos asambleas. Estábamos en esa discusión porque había distintas posiciones; por un lado, quienes pensaban que se debían hacer las dos el año que viene y, por otro lado, quienes pensábamos -entre los que me cuento- que se debía hacer alguna este año como una demostración de que se iba cumpliendo el programa presentado en su momento en la Universidad por el grupo al cual nuestro Consejo votó por unanimidad.

Hubo una larga discusión respecto de qué tema tratar primero y cuál después. Como saben, en el Consejo nunca dije demasiado sobre cuál era mi posición y por qué sino que les mandé toda la información -incluso hicimos una reunión conjunta con los Consejos de Ciencias Químicas y de Filosofía- porque, si bien yo podía tener una posición, pensaba que era mejor que ustedes empezaran a tomar solos su posiciones y las manifestaran ante otros Consejos. Recién ahora, habiéndose hecho ya el llamado, voy a decir cuál era mi postura.

En ese momento, en primer lugar, yo planteaba tener una asamblea antes de fin de año porque hubo un compromiso con la comunidad universitaria, en diciembre del año pasado y reafirmado a comienzos de este año, de convocar a una asamblea este año. En segundo lugar, pensaba que siempre era preferible seguir peleando por la carrera docente -eso no me lo puede discutir nadie porque están hasta las notas en los diarios desde el año '90- y me doy cuenta que debido a lo que ha estado sucediendo en la Universidad y en la Provincia el cuestionamiento al

sistema político era muy sustancial en el sentido que si uno hace una reforma de algún aspecto del Estatuto Universitario con este sistema político, personalmente creo que seríamos muy vulnerables a críticas de que estamos haciéndolo con un sistema que está siendo cuestionado.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Pérez.

Así y todo mucha gente, o un sector de personas, piensa que todavía no está madura la discusión del sistema electoral, sobre todo porque no hay acuerdo. Ustedes saben que hay dos posiciones en cuanto a la reforma del sistema electoral: quienes quieren mantener el sistema indirecto por las bondades que tiene, en particular porque piensan que ayuda a que sea menos personalista el gobierno de la Universidad, sea el del Rectorado o de las Facultades y, además, porque piensan que si el sistema es indirecto se van a inmiscuir menos las grandes estructuras partidarias. Otros -me incluyo- pensamos que es preferible un sistema directo y mis argumentos -si quieren otro día lo discutimos ampliamente pero no puedo dejar de decirlo- van más allá de las bondades de los sistemas. Los sistemas son instrumentos y uno los elige en función de las realidades del contexto histórico y cultural del pueblo; Argentina tiene una larga tradición en los últimos 70 u 80 años de marchar hacia sistemas directos, en general la gente es muy desconfiada de tener intermediarios entre quien vota y quien es electo. Es una trayectoria que se sigue muy claramente en la historia argentina desde 1916 y se ha ido avanzando en esa dirección, cualquier cosa que no vaya en esa dirección en general es leída por la gente como una excusa para hacer cosas raras y creo que para mejorar la democracia del sistema una parte esencial es la credibilidad de la gente que es lo que permite una mayor participación.

Le tengo mucho miedo a cualquier sistema que se asocie al viejo sistema indirecto, que es el que siempre se ha utilizado en la asamblea. Incluso, si uno recuerda, ya en el año '18 apenas vino Matienzo hizo la reforma y se hizo una asamblea donde hubo problemas con las votaciones, tal como claramente lo dice el Manifiesto. Desde esa época se viene con que en las asambleas pasan cosas raras, entonces, creo que eso va a traer cuestionamientos. Además -como agregado- es muy difícil poder sostener un sistema en el cual tenemos tantos problemas para reunir la asamblea y eso lo vivimos en diciembre del año pasado. Lo que hicimos el año pasado -un apoyo generalizado de la comunidad- podemos hacerlo uno, dos, cien veces pero, ante este mecanismo en el cual uno se encuentra con que pocas personas pueden bloquear incluso la asamblea, alguna vez puede fallar y eso pone en cuestionamiento todo el sistema.

Estos han sido mis argumentos, más algunos otros, en dirección al voto directo. Siempre he dicho que si quieren un sistema que no sea personal existe, pero no es el problema de directo o indirecto. Roca, Irigoyen, Perón, fueron elegidos con votos indirectos y fueron súper personalistas, con gobiernos fuertes, bien ejecutivos, o sea que si el voto es indirecto o directo no es cierto que va a ser más o menos personal, creo que ese no es un argumento, al menos no lo veo en la realidad histórica. Ahora, si uno quiere un sistema de gobierno donde el Ejecutivo no sea personal existe y se llama sistema parlamentario: el Ejecutivo es el Parlamento en el cual el rey, el presidente, llama a aquel que considera -y es una decisión del presidente o del rey- que tiene más capacidad de reunir la mayoría del Parlamento para que intente formar gobierno y tiene que intentar hacerlo con miembros del Parlamento, quienes van a ser ministros. Entonces, realmente el Ejecutivo está en el Parlamento y no en lo personal y se mantiene en el gobierno mientras tenga la mayoría. Este es el otro sistema, al menos aceptado como no personal, donde el Ejecutivo no es una persona.

Fue una discusión larga y estábamos trabados razón por la cual no podíamos avanzar, entonces, cuando hubo que tomar una decisión, con tal de hacer una asamblea, prioricé que había un compromiso en el programa electoral y acepté pasar sistema electoral al año que viene -si bien no es lo que más hubiera querido- y que empezáramos por carrera docente. Esto es lo que se ha planteado en el Consejo Superior, otras personas estuvieron de acuerdo conmigo en ceder un poco, porque éramos varios los que preferíamos discutir primero el sistema político, en particular, que apoyábamos el régimen directo. Acordamos que fuera así, se está pensando en hacer una asamblea a fines de noviembre y el tema a tratar va a ser carrera docente. Ustedes han recibido nuevamente una invitación para ir hoy a la Facultad de Filosofía a las 13 y 30 y vamos a avanzar sobre estos temas.

- Ingresa a la sala de sesiones la consejera Menchón.

Respecto al tema de carrera docente, voy a comentarles algunas cosas más adelante, pero si queremos que salga recordemos un poco la historia porque nos va a ayudar. La última vez que se levantó la asamblea para carrera docente -a dos o tres días de hacerse- el compromiso que había no se cumplió, que era trabajar en lo que nos estaban solicitando aquellos que eran más temerosos de las reformas: elaborar un control de gestión que realmente satisficiera a todo el mundo. La verdad, se ha avanzado poco en ello por eso creo que tenemos que aprovechar estos dos meses hasta la asamblea para avanzar no sólo en la reforma estatutaria correspondiente sino en el contra balance que va a significar la no existencia del sistema de concursos tal como lo conocemos ahora, un balance que va a ser un sistema de gestión creíble.

Me parece que la cuestión clave es cómo generamos un control de gestión en el cual todo el mundo crea. Si es así, si logramos hacerlo funcionar en todas las Facultades y no que solamente funcione en algunas y en otras no -si no vamos a estar igual que con el sistema de concursos- y si podemos hacerlo funcionar unos con otros, creo que iríamos por el camino más adecuado.

Esencialmente, esto ha sido lo más importante que se trató en el Consejo Superior la semana pasada, y, por supuesto, invito a todos a que participen y consulten porque creo que tiene que ser muy discutido.

Sra. Consej. Saal.- ¿Podría ser que el mismo tema empiece en noviembre y siga en marzo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se está pensando que a fines de marzo se haga la asamblea por la reforma política. Lo que hay que hacer es sentarse y ponerse a trabajar, ya la paramos hace dos años, dijimos que íbamos a discutir y no lo hicimos. Tenemos que sentarnos a concretar, ver si nos ponemos de acuerdo en los dos o tres temas que son álgidos y a los otros empezar a redactarlos.

Estamos a comienzos de octubre, tenemos prácticamente todo el mes, todo noviembre, son ocho semanas, creo que deberíamos llegar a un acuerdo. Obviamente, si no se llega a un acuerdo habrá que ver qué se hace, pero no partamos de la base que no vamos a poder armar algo, a esto hay que darle solución. El tema carrera docente ya está maduro para tratarse, por primera vez siento fuertemente que los estudiantes están comprometidos en encontrar mecanismos de control de gestión alternativos a los que tenemos actualmente con el sistema de concursos. Perder esta oportunidad sería lamentable.

Sr. Consej. Pérez.- Quería hacer hincapié, sobre todo porque este Consejo fue uno de los que votó unánimemente la gestión de Carolina Scotto –otro votó unánime pero no me gusta recordarlo mucho- votó un programa y ciertos cambios que se proponían desde esa gestión, que como Consejo nos tenemos que hacer cargo de eso y que no puede pasar mucho más tiempo sin que salga una reforma política real en la Universidad.

Simplemente, apoyar lo que decía el Decano en el tema de control de gestión. Creo que en dos meses podemos ponernos de acuerdo, avanzar y terminar el primer año de esta gestión con una verdadera reforma, sobre todo cuando hay muchas Facultades donde no se realizan concursos -no es nuestro caso- y el tema del control de gestión docente es algo que se ha implementado en casi todos los lugares y en esta Universidad no se ha avanzado, salvo en Unidades Académicas pequeñas.

Es una lástima que se haya pasado el tema de la reforma política y el mecanismo de elección, se tendrá que resolver en marzo; de todas maneras, creo que hay que empezar a trabajarlo ahora si no vamos a estar en lo mismo. No me gusta definir algo en dos meses pero sé que este año tiene que salir algo, por lo tanto, propongo que en la agenda de este Consejo se empiecen a discutir también los mecanismos de elección y la composición de los órganos colegiados.

- Sr. Consej. Fridlender.- Sería importante que el Consejo hiciera una convocatoria a toda la Facultad para discutir este tema, quizás no ya mismo, no sé si están los elementos, pero en algún momento de la maduración de las propuestas que haya para la carrera docente debería haber una reunión que tal vez tenga más asistencia que la que tuvo una que fue llamada informalmente y no por el Consejo. Quizás el Consejo tiene posibilidades de promover una reunión con más asistencia, después de todo este tipo de reformas realmente pueden modificar la vida de todos nosotros y de los que puedan estar más adelante.
- **Sr. Decano (Dr. B arraco Díaz).-** La mayoría de las veces hemos funcionado haciendo las consultas por claustro y no creo que debamos abandonar ese mecanismo, por razones obvias, pero le agregaría un condimento más: también hace falta la visión integradora de saber realmente qué opina el otro. Creo que el Consejo podría llamar a una reunión donde además del Consejo esté otra gente, más allá que después se pueda bajar la discusión a los claustros; o hacemos primero una discusión de claustros, después una reunión ampliada de todos con el Consejo y después de vuelta al claustro.

Veo que en la Universidad el sistema corporativo con que está armada no ayuda en la discusión, hace falta escuchar al otro y no con intermediarios que muchas veces son los propios consejeros; si uno quiere escuchar a los estudiantes sería bueno escuchar a los propios estudiantes, o si quiere escuchar a los auxiliares, a los no docentes, escucharlos a ellos opinar en algún momento. Esto no quiere decir que después no nos podamos reunir cada uno con sus claustros y discutirlo entre nosotros, pero me parece que abrir un poco el juego y escuchar a los otros ayuda mucho a encontrar la salida. En definitiva, solamente se va a llegar a una salida si hay un acuerdo entre todos, entonces, me parece que hay que buscar una instancia de conversación interdaustro.

Por lo tanto, sugeriría que el Consejo defina eso: invitar a los consejeros a hacer reuniones por claustro, decidamos ya una fecha para una reunión del Consejo con toda la Facultad que quiera asistir y después se seguirá la discusión de claustro, para que todo consejero tenga idea de qué va a hacer.

- **Sr. Consej. Fridlender**.- Creo que en la reunión que se hizo hace dos semanas se fijó como modalidad reunirnos cada dos semanas. Hoy va a haber una, dentro de dos semanas otra, con los Consejos de las Facultades de Ciencias Químicas y de Filosofía y podríamos pensar que la reunión de hoy es para terminar conociendo nosotros -los que participamos de esa reunión- cuáles son las propuestas. Tenemos dos semanas para tener quizás la reunión que el Decano está mencionando, primero en cada claustro y después más integradora. Podríamos planificar una para la semana que viene de toda la comunidad, porque tampoco veo que haya tanto tiempo.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si estamos de acuerdo, propongo lo siguiente: más allá de las reuniones con los otros Consejos deberíamos hacer reuniones por claustro, además, hay una elección estudiantil en el medio. El lunes 22 tenemos la próxima sesión del Consejo, me parece que el lunes siguiente, el 29, sería un buen día para hacer una reunión ampliada, el Consejo con la Facultad, para discutir estas cuestiones.
- **Sr. Consej. Pérez**.- No sé si va a haber mucha gente el lunes 29, porque el 28 son las elecciones y la mayoría viaja a sus ciudades del interior, por lo menos en el caso de los estudiantes.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si están de acuerdo, sería entonces el lunes 5 de noviembre -la sesión del Consejo es el lunes 12- una extraordinaria en el Aula Magna.

Está claro cuál es el mecanismo: todo el mundo empieza a hablar con sus claustros, vamos a una reunión interclaustro con el Consejo Directivo el lunes 5 de noviembre y después seguirán las cosas hasta el momento de la asamblea, pero por lo menos una reunión -salvo que la gente pida más- donde estemos todos y discutamos entre todos. Ahí vamos a tener más claro dónde están los puntos álgidos de discusión.

- Sr. Consej. Reula.- Previamente se debería hacer una exposición concreta de todos los proyectos.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Sería bueno que alguien lo hiciera, puedo darles el material pero me gustaría que no fuera el Decano, que es una visión más institucional.

Lo único que puedo adelantar en este tema es dónde veo la dificultad más grande que se está presentando: cómo se va a integrar el comité evaluador del control de gestión. La posición de casi todos los grupos estudiantiles es tener un estudiante en el comité evaluador, pero grandes sectores docentes no quieren que esté el estudiante en dicho comité. Creo que aquí es donde tiene que llegarse a un acuerdo, porque los estudiantes dicen que el sistema de concursos actual es mejor que nada y no quieren cambiar eso por algo en el cual ellos no tengan ninguna participación. Ahí está la discusión, cómo conseguir mecanismos que unos y otros acepten; va a ser un tema álgido, al menos lo está siendo hasta el momento.

- **Sra. Consej. Saal.** ¿Es parte de la propuesta la posibilidad que los jefes tengan categoría de profesores?.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hasta ahora nadie lo objetó, los jefes se llamarían profesores asistentes.
- Sr. Consej. Reula.- ¿Van a ser doctores?.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Está discutiéndose si les van a pedir la condición de doctor, muchos están pensando en eso, lo han planteado varias Facultades.
- Sr. Consej. Pérez.- ¿Cómo sería la modalidad de la reunión?.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Va a estar presente el Consejo Directivo y me parece que la idea es escuchar a la gente. Alguien comenta cuál es el proyecto de carrera docente, está presente el Consejo, yo moderaré el debate, y la gente preguntará. Pienso que lo interesante va a ser escuchar a los distintos sectores de la Facultad. Debemos pensar en una sesión que comenzará a las 9 y puede durar hasta las 13 ó 14 hs.

Si hay acuerdo, queda fijada para el lunes 5 de noviembre.

- Asentimiento.

- Sr. Consej. Fridlender.- ¿Está determinada la fecha de la asamblea universitaria?.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sería a fines de noviembre, pero fijar la fecha exacta es facultad de la Rectora. Continuamos con el tratamiento del punto 2.

02. Varios.

Sr. Consej. Pérez.- Hoy se cumplen 40 años de la muerte en Bolivia de quien entendemos -por lo menos nosotrosfue un gran constructor y humanista y sobre todo un gran patriota latinoamericano, el "Che" Guevara.

No creemos que haya que presentar un proyecto, o pintarle un mural, o hacerle un monumento ni nada por estilo porque es un iconoclasta y creemos que el mejor homenaje que podemos hacerle es seguir con su obra. Simplemente queríamos hacer mención a esto y nos gustaría que la Facultad se dedare en función de un homenaje a quien se lo ha vaciado completamente de contenido, se le ha sacado una "fotito" y metido en todas las remeras, pero entendemos que fue mucho más que eso y reivindicamos absolutamente todas sus acciones junto con sus errores, que los discutiríamos con él si estuviese. Lo reivindicamos en toda su vida.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estamos de acuerdo con la declaración?.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Gracias. Pedro.

Voy a comenzar haciendo un pedido al Consejo. Recuerdan que hace un tiempo entró el tema de la Maestría de Estadística compartida con las Facultades de Agronomía y de Ciencias Económicas, tengo entendido que está a dictamen de la Comisión Académica.

Sr. Consej. Monti. - Por segunda vez.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Necesito pronto despacho porque me lo están solicitando las otras Facultades; ya hace un mes y medio o dos que lo tenemos, ha ido y ha vuelto, ¿hay posibilidades de tenerlo pronto?. Necesito que salga, si no voy a tener problemas con las otras Facultades.

Sr. Consej. Monti.- La Comisión lo trató en tiempo y forma, pero el Consejo no estuvo de acuerdo con el despacho y lo volvió a comisión. De todas maneras, esta semana voy a reunir a la comisión extraordinariamente porque el lunes es feriado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo.

Respecto de otro tema, hace un tiempo -casi un año- que en la Facultad venimos trabajando en el proyecto de una comisión equivalente al CO.DE.PO. pero para las carreras de grado, o sea, una comisión de seguimiento a las carreras de grado. Estamos terminando la redacción y la idea es que en esta comisión haya participación de los docentes y también de estudiantes y sea solamente para seguir las carreras de grado. No está habiendo seguimiento en el sentido estructural de la carrera y cómo se va dando todos los años, nadie sigue los programas que está dando efectivamente un docente ni hay manera de traspasárselo al docente que da la correlativa. La Facultad no tiene controles sobre la actividad docente y nos parece que de por sí significaría un avance tener una estructura propia para cuando nos toque hacer el control de gestión. De hecho, la estructura que justamente hace el control de la parte de posgrado es el CO.DE.PO., entonces, pareciera que el mecanismo natural en esta Facultad -tal cual el CO.DE.PO. que funciona bien y todo el mundo lo respeta- es algo equivalente.

Hemos estado trabajando en un proyecto y una vez que lo tengamos redactado, para ganar tiempo y si están de acuerdo, quisiera poder enviarlo directamente a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos para que lo evalúen, lo discutan y lo analicen.

Creo que algo tenemos que hacer en esta dirección. Además, entre las cosas que esta comisión -que efectivamente va a ser un paso en la dirección de tener mecanismos de control- va a tener que controlar está el ausentismo, algo que está pasando y nos está creando problemas. Tenemos ausentismo docente, docentes que no dan las clases que deben dar, docentes que dan la mitad de las clases que deben dar, tenemos problemas y me parece que hay que hacer un control de asistencia, como mínimo saber quién viene y quién no. Muchas veces la gente se siente incómoda con los controles, pero se controla cuando la cosa no funciona, he tenido varias situaciones en las cuales tuve que llamar a docentes a mi oficina; se dan situaciones en las que a una materia se le ponen tres ayudantes para dar los prácticos y se turnan para ir. No voy a dar nombres ni materias, pero todas estas cosas me han llegado a la oficina, entonces, tenemos que tomar acciones correctivas para que no se siga degradando. Ya no es como cuando nosotros cursábamos, hace 20 ó 25 años, la Facultad creció mucho, se ha relajado cierta cultura que teníamos y creo que es el mejor momento para hacer algo. Tampoco es bueno que yo me entere porque los estudiantes vienen y me lo plantean, creo que debemos tener un sistema institucional, más allá de las encuestas estudiantiles o de los propios estudiantes que nos golpean las puertas. Nosotros tenemos la obligación institucional de hacer un seguimiento de nuestras carreras y tener en cuenta que hace falta un mínimo de control de cuestiones tan simples como es la asistencia a dar clases, ni siquiera estoy hablando de la otra asistencia para la que también podríamos pensar en algo, más allá que en ésta hay mucha flexibilidad porque se nos evalúa por el producto final, nuestro trabajo de investigación, que lo podemos hacer en situaciones lo más cómoda posible. Pero algo concreto tenemos que hacer y no conozco otra manera de dar clases que estando en el aula y con los chicos.

Por lo tanto, vamos a hacer un intento a través del Consejo, voy a elevar una propuesta y también, en algún momento, vamos a elevar una propuesta de instrumentos que permitan hacer un control para que se cumpla lo que está en el contrato tácito que tenemos todos nosotros; no sólo hay un contrato docente-institución sino docente-estudiantes, institución-estudiantes; es tácito, no está escrito pero todos sabemos que debemos cumplirlo.

- **Sr. Consej. Wolfen son.** No es generalizado pero creo que ocurre muchas veces y lo veo últimamente y es que en realidad las materias han pasado a desdoblarse, hay un responsable de teórico, un responsable de práctico y no hay comunicación, cada uno se maneja por su lado. Pero hay un responsable integral de la materia que debe verificar que los docentes que tiene a su cargo cumplan la tarea, que cumplan con lo que él ha programado para la materia y me parece que eso también es necesario. O sea, que quien es responsable de la materia sepa que su obligación no sólo es ir, dictar el teórico y con eso ya cumplió su parte. No es así, es responsable de la materia, que tiene una parte teórica y una práctica; entonces, también es parte de su obligación ver que quienes están a su cargo cumplan con su función si no todo lo que planificó para dar la materia no se hace. Y puedo asegurar que si a principios de cuatrimestre el docente hace un control generalizado de toda la materia los docentes cumplen.
- **Sr. Consej. Pérez**.- Estamos completamente de acuerdo con lo que dice el consejero Wolfenson, ahora, creo que tiene razón el Decano cuando dice que se ha perdido esa cultura que tenía la Facultad por la excelencia académica, por la dedicación a la docencia y demás.

Creo que tiene que haber un mecanismo institucional que garantice lo que está diciendo el consejero Wolfenson, por eso, más allá que tenemos que tener muchos temas en la agenda de este Consejo, creo que éstas son las cuestiones de fondo que logran los cambios permanentes que exceden a este Consejo, a esta gestión y que pueden garantizar un buen desempeño de la Facultad cuando vemos que sigue creciendo.

Sr. Consej. Wolfenson.- Estoy totalmente de acuerdo que tienen que existir otros mecanismos.

- **Sra. Consej. Quiroga.** También que se exija la comunicación entre el docente del teórico y del práctico, porque muchas veces están totalmente descoordinados. Me ha pasado más de una vez que voy al práctico y no tiene nada que ver con el teórico, porque no hay una comunicación entre los profesores. Es absurdo que dos personas que están dando la misma materia no tengan una buena comunicación para coordinar los contenidos.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La idea de crear esta comisión es justamente intentar que haya algún ámbito que genere las políticas entre distintas fases entre materias; es el ámbito que también lo va a permitir después entre carreras, porque también compartimos materias con otras carreras.

Lo que dice Alberto Wolfenson es cierto, pero también es cierto que a veces tenemos problemas con los titulares; qué va a controlar para abajo si al que habría que controlar es a él?. Digamos las cosas como son. Entonces, hagamos mecanismos mediante los cuales consigamos que todo se eficientice.

Tengo la sensación que este tema -por eso lo he traído al Consejo- durante muchos años ha sido tabú. No hemos querido atacarlo tal cual es y es así como lo estoy contando, para bien o para mal. Antes era de una manera, ahora la Facultad ha crecido mucho, la cosa se ha relajado un poco y tenemos que discutir mecanismos de contralor en los cuales todos creamos y que podamos trabajar todos juntos.

Esto no significa que pasa con todos los docentes, es una minoría, pero, justamente, para evitar que lo que hoy es una minoría se convierta en una mayoría hay que tomar las acciones correspondientes y lo que estoy planteando es eso, en lugar de una actitud corporativa de los docentes de decir que no los controlemos, al revés, estamos preocupados por la calidad académica de la Facultad entonces vamos a hacer acciones para comprometernos entre todos a que las cosas mejoren y podamos dar una mejor docencia a nuestros estudiantes. En este sentido, los estudiantes también pueden colaborar, porque quién mejor que ellos para hacer comentarios de lo que sucede en las aulas que es donde están el docente y los estudiantes.

Creo que debemos tener en cuenta todo esto para armar algo mejor de lo que tenemos. No es contra nadie sino a favor de todos, porque todos vamos a estar contentos si todo el mundo habla bien de la docencia que se hace en FaMAF, los estudiantes porque ellos reciben la docencia y los docentes porque habla de la calidad de nuestra tarea. Me parece que deberíamos hablarlo de frente y ver qué es lo mejor; que hay situaciones irregulares todos lo sabemos, en todo caso el problema ha sido que muchas veces nadie se ha animado a decirlo. No hay ningún caso particular ahora por eso lo digo en forma genérica, nadie puede decir que el Consejo se está refiriendo a tal persona, no atañe a nadie, no puede haber lecturas por bajo la mesa, pero sucede y sería bueno que hagamos algo.

Por lo tanto, si hay acuerdo yo pasaría el proyecto a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos.

- Sr. Consej. Pérez.- ¿El proyecto ya está redactado?.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Está terminándose de redactar, lo ha estado haciendo Patricia Kisbye y lo estuvimos viendo la Secretaria Académica, el Secretario General y yo.
- Sr. Consej. Pérez.- ¿Podemos participar?.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La idea es que pase directamente a las comisiones y ahí participen para que lo analicen y lo desarmen si es necesario. ¿ Hay acuerdo?.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasa a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos.

Quiero comunicar también que ya llegó la primera partida de dinero para pagar los salarios de los chicos que entraron en los cargos del programa del Ministerio para el mejoramiento de las carreras de Tecnicatura en Computación.

También comunico que el sábado ha sido colocada la puerta nueva para el Centro de Estudiantes y hoy se les va a colocar el aire acondicionado.

- **Sr. Consej. Pérez**.- Gracias.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** También quiero comunicarles que en la Universidad hay una situación tensa y conflictiva con el tema no docente que no sé cómo va a terminar. He sido sincero con nuestros compañeros no docentes porque la situación es difícil, el convenio colectivo -ya se los dije apenas asumí- es complicado y si bien tiene supuestos beneficios salariales también implica otras cuestiones. Como siempre sucede con estas cosas, lamentablemente la gente lee la letra chica recién cuando empiezan a querer aplicársela. Reitero, la situación es muy difícil y no sé cómo va a terminar; dentro de todo nuestra Facultad es la que mejor está, probablemente sea la que mejor está funcionando; la actitud de nuestros no docentes hasta el momento ha sido ejemplar, si bien han ido a las asambleas la actividad fue normal.

Simplemente quería comentarles que es una situación difícil, estar en las paritarias me está llevando muchísimo tiempo. En su momento no quise aceptar pero se me pidió expresamente que estuviera, la gente del Rectorado prefería que yo estuviera y, por otro lado, tenía mucho miedo en cuanto a qué iba a pasar con nuestra gente. Esa es la razón por la cual acepté pero me lleva muchísimo tiempo y es muy desgastante, porque es una discusión permanente donde se habla de mucho dinero y muchas complicaciones ya que está todo en discusión,

horarios, vacaciones, etcétera.

Otro tema a comentar es sobre el presupuesto; estamos teniendo un pequeño problema en el Inciso 1 y quiero que lo sepan. Respecto del crecimiento vegetativo, originariamente salió una ordenanza -en el año 2002-según la cual se creaba un fondo, que en ese momento era de 800 mil pesos, para cubrir el crecimiento vegetativo de todas las Facultades. Se ponía como año de referencia el 2002 y lo que crecía vegetativamente una Facultad -eso quiere decir aumento de antigüedad, asignaciones familiares, etcétera- se cubría con ese fondo; obviamente, rápidamente ese fondo fue insuficiente y lo que era el piso originario del 2002 dejó de serlo. Si bien el fondo se aumentó a más de un millón, hoy en día lo único que hace es compensar el aumento de antigüedad de un año para otro, o sea, se llega más suavemente -tarda un año- a la situación crítica.

Este fondo entrega el dinero a las Facultades y a nosotros, con la cuenta que nos vienen haciendo, solamente nos han entregado 8 mil pesos lo cual es muy poco frente a lo que les está dando a otras Facultades. Estamos en discusión sobre cómo lo están calculando pero lo real es que el crecimiento vegetativo de la Facultad -que está por arriba de los 90 mil pesos- nos está insumiendo mucho Inciso 1; si bien habíamos guardado una reserva -se los había comunicado- nos la está disminuyendo rápidamente.

Frente a esta situación, creo que lo mejor que se puede hacer en este momento con Inciso 1 es observarlo, esperar a fin de año y ver finalmente cómo salimos, si conseguimos que nos cubran lo que corresponde o si usamos esa reserva para no correr el riesgo de entrar en rojo. Por otro lado, no quisiera el año que viene -que es electoral-dejarle a quien me suceda una situación de Inciso 1 complicada, por una cuestión de manejo republicano transparente dejarla por lo menos equilibrada, no en rojo.

Por lo tanto, mi propuesta es que observemos el Inciso 1 y seamos cautos de ahora en más ante cualquier acción porque tenemos esta dificultad; si quieren podemos mostrarla en la Comisión de Presupuesto.

Sr. Consej. Fridlender.- En lugar de los 8 mil, ¿cuánto nos deberían dar?, ¿los 90 mil?.

- Se retira el consejero Pérez.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estamos discutiendo cómo se calcula; no sé cuánto nos darán pero estoy seguro que tampoco ellos lo saben.

Sr. Consej. Fridlender.- Creo que si la Facultad tiene una propuesta de cómo debe calcularse, debe finalmente dar un número.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ojalá pudiéramos encontrar la manera de convencerlos que nos tienen que dar los 90 mil porque entonces estaríamos tranquilos y quizás podríamos estar hablando en febrero de hacer una distribución entre todos los ámbitos de la Facultad de 60 ó 70 mil pesos.

Comento la situación y después ustedes resolverán ante los pedidos, pero mi postura sería observar, monitorear, esperar que cierre el año presupuestario y tomar decisiones con los números finales en la mano. De todas maneras, voy a intentar conseguir más fondos, obviamente.

Otra cuestión que se está discutiendo en la faz presupuestaria es la distribución de un aumento presupuestario. Por un lado, hay 2.700.000 pesos en caja desde febrero que nunca se usaron y son para gastos de la Universidad. Se lo ha utilizado fuertemente como reserva, no tengo problemas en decirlo porque incluso fue algo en lo que participé. Cuando asumieron las nuevas autoridades del Rectorado había poco dinero en caja y eso podía complicar el pago tal como se venía haciendo, porque la Universidad paga previo a que se produzcan las transferencias desde el Ministerio; se utilizan fondos universitarios para pagarnos los días 29 ó 30 y después, el día 6 ó 7, llega la partida ministerial, entonces, en esos días hace falta tener plata propia de la Universidad y se están usando estos fondos. Luego se compensa si se ha tenido que tomar algún crédito para algún mes por dos o tres meses, pero a su vez a la Universidad durante todos los meses le va quedando un saldo de recursos propios y es lo que va acumulando. Probablemente ya estemos en condiciones de utilizar esos 2.700.000 y la Rectora ya me ha dicho que esta semana vamos a empezar las discusiones al respecto.

Por otro lado, habrán leído hace poco que hubo un aumento presupuestario para las Universidades de 350 millones. Lamentablemente he tenido poco tiempo pero me he comprometido -y lo voy a hacer- a escribir una nota para La Voz del Interior respecto de cómo se está distribuyendo realmente la plata en el sistema universitario. No es muy distinto a lo que está sucediendo en otras áreas y han salido artículos en los diarios, a Buenos Aires no solamente se le subvenciona la papa o el transporte sino también la Universidad. De esos 350 millones, 80 millones iban directamente a la UBA, 130 millones para el reescalafonamiento no docente, 10 millones a Ciencia y Técnica, quedando para el resto de las Universidades solamente 80 millones y el resto significa UBA también.

Como van a usar el mismo criterio distributivo que la vez pasada -que también afectó a Córdoba- nunca nos debería corresponder menos de lo que tiene de presupuesto. En todos los modelos distributivos que ha hecho el Ministerio o el CIN siempre le da por encima del 7, que es lo que nos toca normalmente; el 7 de 80 millones da más de 5 millones y nos están por dar 4, porque el año pasado también nos dieron 4. Entonces, de los famosos 350 millones vendrían 4 millones, que sumados a los 2.700.000, tendríamos 6.700.000 para empezar a distribuir este año pero serían para partidas de gastos.

Si llega ese incremento presupuestario a la partida de gastos -los 2.700.000 y este otro aumento ya tenía previsto que iba a suceder así y espero que se produzca lo que siempre calculé que nos va a tocar- será parte del dinero previsto para el Plan de Inversiones. O sea, que si viene ese aumento vamos a terminar de ejecutar el plan de inversiones de este año y podremos ejecutar la parte que nos toca el año que viene. Espero lograr en la discusión lo

que siempre pensé que podíamos llegar a obtener.

Por último, me queda un tema del que algo ya había empezado a decir en sesiones anteriores. En el área de Extensión de la Facultad hace tiempo vengo diciendo que quisiera avanzar algo en la parte de transferencia. Hasta el momento todo lo que sea transferencia ha quedado en un esquema muy típico de la década del '90 que fue el sistema de CT, un mecanismo individualista a mi modo de ver; obviamente, es un criterio absolutamente personal. Creo que hace falta algo más institucional, tratar de insertar la Facultad como un todo dentro del mercado empresarial cordobés. Más allá que haya otras acciones de extensión que podemos hacer, de hecho nos estamos involucrando en el tema de educación popular, estamos intentando también meternos en la educación del software libre, etcétera, es en la parte de transferencia en la que estaba pensando en hacer algo.

Al respecto, he tenido una conversación muy interesante con una persona que tiene su propia industria, Mariel (*Lic. María Elena*) Twentyman, quien me ha manifestado mucho interés en hacer algo con la Facultad. Ella estaría dispuesta, cuando va a ver a las empresas, a tener en cuenta que hay proyectos que se podrían hacer desde la Facultad y la idea es hacer un par de proyectos de prueba para ver si realmente camina, pero para poder representarla -más allá de su condición de egresada de la Facultad- ella necesita alguna manera oficiosa de la Facultad. Está dispuesta a hacerlo ad honorem si le hago un nombramiento, algo así como encargada de transferencia tecnológica de FaMAF, pero todos sabemos que eso nos generaría problemas porque a los abogados de la Universidad no les gusta que hagamos estas cosas ad honorem. Entonces, lo que se me ha ocurrido, porque además quiero que sea a término, es hacer un contrato hasta finales de mayo por una cifra meramente simbólica, sería el equivalente a un cargo de profesora simple utilizando incluso si hace falta recursos propios de la Facultad -como es un contrato se puede hacer- para hacer la prueba y ver si logramos que una persona que represente a la Facultad logra generar algún proyecto de interés, no sólo económico sino también académico.

Es lo único que se me ocurre para ver si empezamos a hacer algo de una manera distinta de lo que se está haciendo como son los CT, que son proyectos muy individuales y de hecho muchas veces ni siquiera sabemos qué está haciendo cada uno. Es una propuesta que traigo al Consejo porque, evidentemente, sería una pequeña erogación ya no de Inciso 1 sino del Fondo Universitario de la Facultad -que es escaso- pero como va a ser algo simbólico haríamos las cuentas para que nos sirva para hacer el nombramiento pero que no sea un problema de erogación grande para la Facultad.

No sé si quieren discutirlo en las comisiones o si están de acuerdo ahora.

- Sr. Consej. Reula.- Lo discutimos en comisión.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, lo discuten en la Comisión de Presupuesto y si hace falta me llaman.
- Sr. Consej. Lescano.- ¿Ha presentado un plan de trabajo?.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No ha presentado, pero se lo puedo pedir.
- **Sr. Consej. Lescano**.- Como para que no quede como una mera gestora.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Hemos discutido mucho cómo sería, algún proyecto donde tenga que participar gente de la Facultad, no tienen que ser muchos, estamos hablando de un par de proyectos muy concretos, que tengan mucho futuro, que nos sirvan a nosotros, que se pueda usar el equipamiento que tenemos, por supuesto, si hace falta más equipamiento lo hay accesible, sea que ella lo tiene o que hay en la Universidad en otro lugar.

De otra forma no sé cómo armarlo; por ejemplo, el CEQUIMAP nació porque hubo un proyecto que lo disparó, entonces, la idea es poner a alguien para ver si es capaz de encontrar el proyecto que dispare, que genere el movimiento interno en la Facultad en esa dirección. Es algo que no tenemos, hay que generar todo: la necesidad, la gente interesada, los fondos. El CEQUIMAP se financia a sí mismo, la idea es ir a un sistema que se autofinancie, pero para todo esto hay que recorrer un camino y es muy difícil en situaciones en las que no estamos holgados presupuestariamente. Si no fuera por este problema que no nos permiten nombrar ad honorem la nombraría de esa forma, ella no me ha pedido nada desde el punto de vista económico, simplemente necesito hacer un nombramiento para que pueda presentarse como encargada del área de transferencia tecnológica de la Facultad.

Si hay acuerdo, pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Extensión, y le solicito que presente un plan de trabajo.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 3 al 15 inclusive.

Se Dá Cuenta

8 de 19

Expte. 21-07-43113. Resolución Rectoral nº 1459/07, fechada el 12 de Septiembre ppdo. En su parte normativa dice:

ARTÍCULO 1.- Designar en el cargo de Director de la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr.

ì

30/7/2019 18:46

DIEGO TATIÁN (DNI 17.383.717), a partir del 4 de septiembre de 2007.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Editorial de la U.N.C y a la Dirección General de Personal.

- Se toma conocimiento.

 $\textbf{04} \quad \text{Expte. 21-07-43313.} \quad \underline{\text{Resolución Rectoral n}^{\circ} \ 1596/07}, \text{ fechada el 25 de Septiembre ppdo. En su parte normativa dice:}$

ARTÍCULO 1.- Designar a la JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD, que estará integrada por el señor Vicerrector de esta Casa Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO, el señor Secretario General Mgter. JHON BORETTO y el señor Director de Asuntos Jurídicos Ab. MARCELO FERRER VERA. La misma actuará en el acto eleccionario mencionado precedentemente, hasta la asunción de los candidatos electos en ese Comicio.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento Electoral.-

- Se toma conocimiento.

05 Expte. 03-07-03069. Resolución Decanal nº 268/07. Encomienda al Dr. Jorge R. Lauret que se traslade en comisión a las ciudades de Kyoto, Nara y Osaka (Japón) -por el lapso 24 de Septiembre a 05 de Octubre- a fin de participar en tres congresos y del 06 al 11 de Octubre a Melbourne (Australia) para visitar la Universidad de La Trobe.

- Se toma conocimiento.

06 Expte. 03-07-03088. Resolución Decanal nº 274/07. Encomienda al Dr. Leandro R. Cagliero que se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) del 30 de Septiembre al 11 de Octubre '07 a fin de participar en la "Escuela de Matemática de Latinoamérica y el Caribe – EMALCA Paraguay 2007".

- Se toma conocimiento.

7 Expte. 03-07-03087. Resolución Decanal nº 276/07. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso que se traslade en comisión a la ciudad de Alcalá de Henares (España) del 15 de Octubre al 02 de Noviembre '07 a fin de dictar un módulo en el curso de formación dirigido a Formadores de Profesores de Ciencias y Matemáticas en la Universidad de dicha ciudad.

- Se toma conocimiento.

08 Expte. 03-07-03085. Resolución Decanal nº 277/07. Encomienda al Dr. Miguel A. Campercholi que se traslade en comisión a París (Francia) del 01 de Octubre al 08 de Noviembre '07 con el objeto de realizar tareas de colaboración científica con el Dr. Jean-Éric Pin y su grupo de investigación.

- Se toma conocimiento.

O9 Expte. 03-07-03105. Resolución Decanal nº 283/07. Encomendó al Dr. Adolfo J. Banchio que se trasladara en comisión a Alemania, a las ciudades de Aachen (del 30 de Septiembre al 04 Octubre) y Jülich (los días 05 y 06 de Octubre corriente) con el objeto de presentar un trabajo en el congreso "International Soft Matter Conference 2007".

- Se toma conocimiento.

10 Expte. 03-07-03086. <u>Providencia Decanal nº 64/07</u>. Encomendó al Dr. Gustavo A. Monti que se trasladara en comisión a la ciudad de Carlos Paz del 28 de Septiembre al 07 de Octubre corriente con el fin de participar, como miembro del comité organizador, en la "XII Olimpíada Iberoamericana de Física".

- Se toma conocimiento.

11 Expte. 03-07-03094. <u>Providencia Decanal nº 65/07</u>. Encomendó a la Lic. Gabriela del V. Pozo López que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires, del 24 al 29 de Septiembre ppdo., a fin de realizar mediciones en el Laboratorio de Bajas Temperaturas de la UBA.

- Se toma conocimiento.

12 Expte. 03-07-03084. <u>Providencia Decanal nº 67/07</u>. Encomendó a los docentes luego detallados que se trasladaran en comisión a la ciudad de Salta-por el lapso consignados en cada caso- a fin de participar en la "92ª Reunión Nacional de Física" de la Asociación Física Argentina.

- Lucía E. Arena (del 22 al 29 de Septiembre).
- Miguel A. Ré (del 24 al 28 de Septiembre).
- Raúl T. Mainardi (del 23 al 28 de Septiembre).
- Zulma E. Gangoso (del 21 al 28 de Septiembre).
- Francisco A. Tamarit (del 24 al 28 de Septiembre).
- Alejandro Ferrón (del 24 al 28 de Septiembre).
- Alberto Gattoni (del 24 al 28 de Septiembre).
- Gustavo A. Monti (del 23 al 27 de Septiembre).
- Laura M. Buteler (del 25 al 27 de Septiembre).
- Orlando V. Billoni (del 24 al 28 de Septiembre).
- Esteban **Anoardo** (del 24 al 28 de Septiembre).
- Sergio A. **Daín** (del 24 al 29 de Septiembre).
- Sergio A. Cannas (del 24 al 28 de Septiembre).
- Gustavo D. Dotti (del 24 al 27 de Septiembre).
- Oscar A. Reula (del 24 al 29 de Septiembre).
- Pablo Serra (del 24 al 28 de Septiembre).
- Marcos I. Oliva (del 24 al 28 de Septiembre).
- Enrique A. Coleoni (del 25 al 27 de Septiembre).
- Jorge C. Trincavelli (del 24 al 28 de Septiembre).

- Se toma conocimiento.

13 Expte. 03-07-03104. <u>Providencia Decanal nº 68/07</u>. Encomendó a la Dra. Dilma G. Fregona que se trasladara en comisión a la ciudad de Buenos Aires, del 27 de Septiembre ppdo. al 01 de Octubre corriente, con el objeto de exponer un trabajo en las "Jornadas sobre la Enseñanza de la Matemática".

- Se toma conocimiento.

14 Expte. 03-07-02959. <u>Providencia Decanal nº 69/07</u>. Encomendó a la Dra. Silvina C. Pérez que se trasladara en comisión a la ciudad de Carlos Paz, del 30 de Septiembre ppdo. al 04 de Octubre corriente, a fin de participar en la "XII Olimpíada Iberoamericana de Física".

- Se toma conocimiento.

15. Con ajuste a lo decidido en la sesión anterior respecto al pedido de licencia del Dr. Mombelli [ver acta 523 - punto 24. (ter)], transcribimos el texto de la Resolución Decanal nº 282/07 para conocimiento de este H. Cuerpo.

Expte. 03-07-03099

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 282/07

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el **Dr. Juan M. MOMBELLI** en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple por concurso (código interno 119/22);

CONSIDERANDO

Que el pedido se origina en la obtención de una beca para realizar sus estudios de Pos Doctorado en la ciudad de Bonn (Alemania);

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que ante la presentación fuera de término del pedido el HCD ha delegado en la Sra. Vicedecana la resolución del tema, previa citación del Dr. Mombelli;

Que el citado docente ha hecho el correspondiente descargo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.
Conceder licencia sin goce de haberes al **Dr. Juan M. MOMBELLI** (legajo 37.057) en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple por concurso (código interno 119/22), por el lapso 01 de octubre de 2007 al 29 de febrero de 2009. Imputar el permiso al art. 4°, inc, a) de la Ord. HCS 1/91

(t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de septiembre de 2007

- Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 16.

ì

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

16 Expte. 03-07-02995. En la sesión del 13 de Agosto pasado ingresó una nota de la Dra. N. Patricia Kisbye, en su condición de integrante de la Comisión Organizadora Local de IberoCabri 2008, solicitando la adhesión y el auspicio de la Facultad como así también el auspicio de la Universidad.

Le decidido en dicha oportunidad por este H. Cuerpo fue remitir este pedido a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.

[ver acta **520** - punto **29**.]

Vuelven las actuaciones por cuanto Asuntos Académicos se ha expedido. El despacho lleva la firma del Cons. Gustavo A. Monti (Coordinador de dicha comisión) y dice:

DICTAMEN COMISION DE ASUNTOS ACADÉMICOS EXPEDIENTE 03-07-02995

(Dra. Patricia Kisbye solicita adhesión y auspicio para el Congreso Iberoamericano Cabri)

Visto

- La solicitud de auspicio para el IV Congreso Iberoamericano Cabri.

Considerando

- Que el mismo se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba y que docentes de nuestra facultad colaboran en su organización;
- Que el evento convoca a investigadores, profesores y estudiantes de distintos niveles en torno de la enseñanza y aprendizaje de la matemática;
- Que este congreso genera un marco propicio para la interacción entre la Escuela Media y nuestra Facultad

Esta Comisión de Asuntos Académicos dictamina favorablemente al pedido realizado por la Dra. Patricia Kisbye y sugiere brindar el auspicio correspondiente al IV Congreso Iberoamericano Cabri y solicitar el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba.

Córdoba, 1 de octubre de 2007

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 16.

Secretaría Académica

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 17.

17 En base a las novedades habidas, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el cuatrimestre corriente.

Provecto de RESOLUCIÓN HCD Nº/07

VISTO

Las Resoluciones HCD Nº 96/07, 126/07, 161/07 y 180/07 que establecen la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2007;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en las mismas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar las Resoluciones HCD Nº 96/07, 126/07, 161/07 y 180/07 en lo atinente a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2007, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican:

Iriondo Mirta: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Algebra II/Algebra" a partir del 1º de Octubre.

B) Afectar a los siguientes docentes, a partir del 1º de Octubre, en las materias que se indican:

Brac, E.: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Arquitectura de Computadoras"

Dubois, D.: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Sistemas Operativos"

Flesia, A.: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Análisis Matemático II" (Lic. Comp:)"

Lee, Matias.: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Introducción a la Lógica y la Computación"

Peralta Frias.: Docente de Prácticos y Laboratorios de "....."

Resk, M.:Docente de Prácticos y Laboratorios de "....."

Valdazo, J.: Docente de Prácticos y Laboratorios de "Algoritmos y Estructura de Datos I"

- C) <u>Dejar sin efecto el dictado de las siguientes Materias, Especialidades, Optativas y/o Cursos de Posgrado por falta de alumnos:</u>
 - -Especialidad III (Lic. Fís.) :"Formación Estelar" a cargo de la Dra. Mercedes Gomez.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

sp.

- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El Secretario Antuña quiere hacer algunas adaraciones.
- **Sr. Secretario (Antuña)**.- La Secretaria Académica me solicitó que hiciera ciertas aclaraciones. En el punto B) figuran Peralta Frías y Resk sin asignar, pero hoy le dieron la información y Alejandro Peralta Frías va a "Algoritmos y Estructura de Datos I" y Martín Rezk a "Lógica".

Por otro lado; el punto C) no corresponde, figura aquí porque la Secretaria utilizó una resolución anterior y no se dio cuenta de sacarlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 17.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

1 Q En base a la propuesta que le hiciera llegar la CAC, presenta el siguiente proyecto de resolución:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD Nº 000/07

VISTO

La presentación efectuada por la Comisión Asesora de Computación, relacionada con la designación, por el término de 2 años, de los docentes encargados de la materia Trabajo Especial de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO

Que la Resolución del H. Consejo Directivo N° 206/02 y su Anexo determinan las normas que rigen la realización del Trabajo Especial correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución H. Consejo Superior N° 470/01 de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que en el punto 1 del Anexo de la Resolución HCD N° 206/02 se establece el nombramiento, como tarea anexa, de uno o mas docentes a cargo de la materia Trabajo Especial;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Nombrar en calidad de *docentes encargados* de la materia Trabajo Especial de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación a los siguientes docentes:

- Ÿ Dr. Javier Oscar BLANCO
- Ÿ Dr. Daniel Edgardo FRIDLENDER
- Ÿ Dr. Gabriel Gastón INFANTE LOPEZ
- Ÿ Dra. Laura ALONSO ALEMANY

ARTICULO 2º: La designación a la que se hace referencia en el Art. 1º regirá, como carga anexa, desde el día de la fecha y por el término de dos años.

ARTICULO 3º: Desafectar de esa tarea al Dr. Juan Eduardo DURAN, nombrado por Res. HCD Nº 234/03.

ARTICULO 4º: Comuníque se y archíve se.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ----- DIAS DEL MES DE ----- DE DOS MIL SIETE.

mjm.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 18.

Asuntos Entrados

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 19.

19 Expte. 03-07-02868. Dictamen que firman los Dres. Hernán Cendra - Carlos E. Olmos - Alejandro L. Tiraboschi. Dice:

Acta de concurso

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el DIA 19 del mes de septiembre de 2007 a las 11.00 horas, se constituye el jurado designado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el área de Geometría (código 109/20), con la presencia de sus tres miembros titulares: Dr. Hernán Cendra, Dr. Carlos Olmos y Dr. Alejandro Tiraboschi.

No se hicieron presentes los veedores en representación de los claustros de estudiantes y egresados.

Para el único candidato presentado, Dr. Eduardo Hulett, el jurado ha evaluado la importancia de su labor docente, de investigación y de extensión, a través de los antecedentes presentados.

Este dictamen esta basado en lo siguiente:

1. Títulos

Doctor en Matemática, Universidad Nacional de Córdoba, 1994.

Licenciado en Matemática, Universidad Nacional de Córdoba, 1987.

2. Cargos en la Universidad

Cargo Actual: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, designado por concurso en la FaMAF, UNCba a partir de enero de 2002, Resolución HCD 244/2001.

Ha sido Profesor Adjunto desde 1998 y anteriormente, desde 1987, fue auxiliar de la docencia, todos con dedicación exclusiva.

3. Publicaciones, preprints y trabajos en preparación

Cuenta con 8 trabajos de investigación publicados o aceptados en revistas internacionales con referato. Tiene uin trabajo en preparación y otro enviado para ser considerada su publicación.

3. Participación en reuniones científicas

Ha participado en numerosos congresos internacionales, en algunos de ellos como conferencista y en muchos como expositor.

Ha dictado seminarios en instituciones de Argentina y en la TUV de Berlín.

4. Proyectos de investigación

Ha participado ininterrumpidamente desde el año 1995 en diversos proyectos de investigación, subsidiados por CONICET, FONCyT, CyT-UNC y CONICOR.

5. Becas

Ha obtenido una Beca Postdoctoral FOMEC para la TUV de Berlín (1997/1998).

Ha obtenido becas del Sonderforschungsbereich 288 para participar en reuniones sobre física y geometría.

6. Docencia

Has participado activamente en las tareas de docencia de la facultad dictando materias para diversas materias de la facultad. Ha dictado, además, varias materias de postgrado.

Ha escrito "Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Lineales", como coautor. Estas son notas de clases de Análisis Funcional I y II de la Maestría en Control Automático de la UTN .(Fac. Reg. Cba.)

Ha sido codirector de una tesis de grado en la Escuela de Biología de la FCEyN de la UNC, relativa a modelos matemáticos.

7. Otros antecedentes

Premio UNCba, 1995.

Miembro del Centro de Investigación y estudio de la Matemática de Córdoba (CIEM-CONICET) desde 1995.

Ingreso en el programa de incentivos a docentes-investigadores (DP 2427/93) y continúa.

Categoría III (1998) en el programa de Incentivos a docentes-investigadores.

Miembro del Comité Organizador de la Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, a realizarse en Córdoba en septiembre de 2007.

Miembro del Comité Organizador del 3er Encuentro de Geometría, Egeo2007, La Falda Córdoba, agosto de 2007.

Miembro del Tribunal de Tesis del Lic. Daniel Joaquin para optar al grado de Doctor en Matemática por la Facultad de Ciencias. Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, 8 de mayo de 2006.

Miembro del Comité Organizador del 2do Encuentro de Geometría Diferencial egeo2005, La Falda, Córdoba del 6 al 11 de junio de 2005.

Miembro de la Comisión Organizadora de Homenage al Académico Dr. Cristián U. Sánchez. Córdoba, Noviembre de 2002.

Miembro del Comité Organizador Local del I Congreso en Ciencias de la Computación y la Ingenieria (PASI'2002) y de la IV Escuela Panamericana en Matemática aplicada y Computacional (PANAM'2002), FaMAF, 24 de Junio al 5 de Julio de 2002.

Evaluador e la XXIV Feria Nacional de Ciencias y Tecnología. Córdoba Noviembre de 2000.

Par Evaluador de Proyecto de Investigación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) de la República Argentina, Febrero de 2000.

Miembro del Tribunal de Coordinación de la IV Olimpíada Iberoamericana de Matemática (Ministerio de Educación y Cultura de la Nación Argentina - Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Carlos Paz, Córdoba, Argentina, septiembre de 1991.

8. Tareas de gestión

Miembro de la Comisión Asesora de Matemática, FaMAF, 2003-2005.

Miembro del HCD FaMAF UNCba, 2000 - 2002.

Miembro de la Comisión de Extensión del HCD, FaMAF UNCba, 2000 - 2002.

Miembro suplente de la Comisión Asesora de Matemática de la FaMAF, 1999 -2002.

Miembro del Tribunal de Selección de estudiantes de Profesorados en Física y Matemática de la FaMAF para cubrir cargos de Auxiliares en la misma Facultad. Córdoba, 2001.

Miembro del Tribunal de Selección de estudiantes de la Licenciatura y del Doctorado en Matemática de la FaMAF para cubrir cargos de Auxiliares en la misma Facultad. Córdoba, 1999.

Miembro del HCD de la FaMAF, UNCba, 1994 - 1996.

Integrante de la Comisión Académica del HCD, FaMAF, UNCba, durante el mismo período.

Entrevista

Entregó un práctico sobre la materia Análisis II, el cual presenta ejercicios de variado tipo, todos muy adecuados al tema en cuestión.

En la entrevista ha hecho referencia a su plan de trabajo, el cual versa sobre: mapas armónicos superconformes en espacios de de Sitter. Estos mapas fueron definidos y estudiados por primera vez por el concursante y son generalizaciones interesantes de mapas superconformes en la esfera estudiados por Bolton, Pedit y Woodward. En la entrevista ha realizado una exposición clara y precisa sobre el tema en cuestión, mostrando los resultados obtenidos hasta el momento y los problemas abiertos en el área.

Consideramos que el plan presentado es ambiciosos pero es factible su realización, debido a los antecedentes del Dr. Hulett., Además vemos que es de importancia en el área.

Por todo lo expuesto este jurado recomienda que el Dr. Eduardo Hulett sea designado para ocupar el cargo objeto de este concurso, por cuanto posee sobrados méritos para ello. Más aún, sus antecedentes serían más que suficientes para ser designado como profesor asociado.

> - Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 19, siendo la designación a partir del 1º de noviembre. Corresponde el tratamiento del punto 20.
- Atento a que deben iniciarse las diligencias necesarias para cubrir los cargos de Ayudante Alumno en el Atento a que depen miciaise ras unigencias nossanas para sum en escolución: período 2008-2009, Secretaría General presenta el siguiente proyecto de resolución:

RESOLUCIÓN HCD Nº .../07

VISTO

El vencimiento, el 29 de febrero de 2008, de las designaciones de Ayudantes Alumno oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con las propuestas de tribunales hechas llegar por los coordinadores de las diferentes áreas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de Ayudantes Alumno:

12 cargos de Ayudantes Alumno en el área Matemática,

12 cargos de Ayudantes Alumno en el área Física,

3 cargos de Ayudantes Alumno en el área Astronomía,

2 cargos de Ayudantes Alumno en el área Profesorados y

22 cargos de Ayudantes Alumno en el área Computación.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD 2/00.

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Mesa de Entradas de la Facultad desde el 16 de octubre al 05 de noviembre de 2007, días hábiles, en el horario de 08 a 13 hs.

ARTÍCULO 3º: Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

Área Matemática: Dra. Carina Boyallian, Dr. Germán A. Torres y Mgter. Patricia I. Bertolotto (Titulares). Dra.

María S. Riveros (Suplente).

Área Física: Dr. Sergio A. Daín, Dr. Rodolfo Guillemo Pereyra, Lic. Gabriela del V. Pozo López, Dr.

Alberto E. Wolfenson (suplente).

<u> Área Astronomía:</u> Dr. David C. Merlo, Dr. Manuel E. Merchán y Lic. Sebastián Coca (Titulares). Dra. Andrea

V. Ahumada (Suplente).

<u>Área Profesorados:</u> Dr. Eduardo G. Hulett, Dr. Jorge G. Adrover y Dr. Alberto Gattoni (Titulares). Dra. Zulma

E. Gangoso (Suplente).

Área Computación: Dr. Javier O. Blanco, Lic. Martín A. Domínguez y Lic. Renato Cherini (Titulares). Dr.

Daniel Fridlender (Suplente).

ARTÍCULO 4º: El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 23 de noviembre del año 2007 a las 12:00 hs. para

expedirse y proponer los órdenes de méritos.

ARTÍCULO 5º: Los postulantes deberán notificarse en Secretaría Académica de 9 a 13 hs., exclusivamente los días

27, 28, 29 y 30 de noviembre y 03 de diciembre de 2007, de acuerdo a lo que establece el art. n° 6, inciso c) de la Ord. HCD 02/2000. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los órdenes de méritos en los que figuren.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DÍAS DEL MES DE DE DOS MIL SIETE. ms.

Sr. Consej. Wolfenson. - Solicito autorización para abstenerme.

- Asentimiento.

Sra. Consej. Quiroga.- ¿Se va a volver a discutir lo mismo del año pasado en cuanto a la distribución de los cargos de Ayudantes Alumnos entre Astronomía y Profesorados?. Porque faltaban ayudantes en los Profesorados y los de Astronomía sobraban, ¿no se va a volver a discutir eso?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay propuestas de reformas que están en comisión, pero no hay nada concreto.

Sr. Consej. Monti. Cuando se eleva la propuesta de distribución de Ayudantes Alumnos no es que necesariamente los tres ayudantes de Astronomía tengan que ayudar en materias propias de Astronomía sino que pasan a materias de Matemática y de Física si no tienen requerimientos en Astronomía y lo vamos a volver a hacer. De hecho, pueden presentarse tanto en el área de Matemática, como Astronomía, como Física.

Sra. Consej. Quiroga.- Para ayudar en ciertas materias del Profesorado tal vez hace falta que sean alumnos del Profesorado y eso es lo que estaba haciendo falta, según lo que entendí cuando se discutió el año pasado.

- **Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).** El problema crónico son Geometría I y II que en general hay que pedir ayudantes a la parte de Matemática; primero, porque no hay muchos postulantes y, segundo, cuando quedan postulantes de otras carreras como no han hecho esa materia -aún los Licenciados en Matemática no hacen esa materia- quedan sin posibilidad de cubrirlas. Pero insistiremos en que se presenten más alumnos del Profesorado.
- Sr. Consej. Fridlender.- ¿No se presentan suficientes alumnos del Profesorado para las ayudantías?.
- **Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago)**.- No se presentan u optan y en definitiva terminan siendo ayudantes para otras áreas y no para el Profesorado. Los que salen del Profesorado terminan yendo a Matemática o Física y no para lo específico del Profesorado.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

 Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda aprobado el punto 20, con la abstención del consejero Wolfenson. Corresponde el tratamiento del punto 21.
- 21 Expte. 03-07-03126. Nota que firma el Cons. Ezequiel S. Vélez. La dirige al Sr. Decano y dice:

 Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo para solicitar sea considerado el siguiente pedido. La Agrupación Alternativa, a través de los abajo firmantes, solicita que la sala de estudio de la biblioteca permanezca abierta en el horarios de 9hs a 20 hs y, además, que su apertura y cierre sea independiente de la biblioteca, es decir que su habilitación no quede supeditada a los horarios de trabajo de los bibliotecarios.

Este pedido se encuentra fundamentado principalmente en los siguientes puntos:

- Ÿ En días de paro no docente, las clases se dictan de forma normal y la sala de estudio permanece cerrada.
- Ÿ En días normales, la sala de estudio se cierra a las 18 hs, junto con la biblioteca. Esto impide a los estudiantes ocupar espacios públicos destinados a ellos en horarios donde la facultad permanece abierta.
- Ÿ Recibimos constantes inquietudes de estudiantes, que al tener horarios discontinuados de clases y al vivir en zonas lejanas al edificio de Fa.M.A.F. (lo cual les dificulta retornar a sus viviendas); se encuentran imposibilitados de acceder a la sala de estudio por los motivos mencionados en los puntos anteriores.

Como un comentario final, queremos hacer notar que la sala de estudio constituye un espacio destinado para la educación de cada integrante de esta institución, siendo el edificio de la facultad un punto de encuentro en

común de todos los estudiantes en las distintas carreras.

Quedando a su disposición para discutir toda alternativa complementaria o superadora de la presente, saludamos a Uds. muy atentamente.

- **Sr. Consej. Vélez** Quiero hacer un comentario sobre este punto. Varios chicos se acercaron a nosotros y nos preguntaron por qué la sala de estudio permanecía cerrada en horarios en que la Facultad no lo está. El horario de Biblioteca es de 8.30 a 18 hs. y junto con ella cierra la sala de estudio. La inquietud era si había alguna forma de solucionar esto para que permaneciera abierta mientras está abierta la Facultad.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si estamos todos de acuerdo, hago las gestiones para que la sala de estudio quede abierta.
- **Sra. Consej. Quiroga**.- Este tema se viene hablando desde hace más de un año desde el Centro de Estudiantes con el Decano. Más de una vez se le ha solicitado este mismo punto -y estamos de acuerdo que se aprueberealmente nos parece que hace falta, pero nos llama la atención que a dos semanas de las elecciones estudiantiles se presente este tema al Consejo, siendo que tal vez es algo más doméstico que se puede solucionar entre los estudiantes y el Decano.
- **Sr. Consej. Casalánguida**.- Creo que es necesario tomar medidas concretas y presentarlas en el Consejo, que es el ámbito donde se deben pedir. Las cosas que se hablan por fuera del Consejo los estudiantes no se enteran, por eso me parece que hay que presentarlas acá.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Tengo presente muchas de las cosas que me han pedido pero no recuerdo este tema. Si están de acuerdo suspendemos su aprobación hasta después de las elecciones estudiantiles, no tengo ningún problema.
- **Sra. Consej. Quiroga**.- Los chicos del Centro de Estudiantes me hicieron llegar que se les había respondido que no se podía dejar abierto por los guardias y quién iba a estar a cargo de las llaves.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** La verdad que hemos discutido muchas cosas y más o menos las tengo presente pero, repito, este tema no; podemos haberlo discutido, no voy a decir que no, pero no lo recuerdo. De todas maneras, acabo de consultar al Secretario General y me dice que se puede hacer, hay que hablar con la guardia porque eso está totalmente separado de Biblioteca. Lo que tendría que hacer la guardia es cerrar esa puerta a la noche cuando se vaya.
- **Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago)**.- Es casi una tradición que esto lo maneje la gente de Biblioteca porque la sala de estudio estaba dentro de Biblioteca, pero como ahora está fuera -hay una puerta que la divide- se pondría extender el horario. Siempre está el problema que no hay quien controle, pero de todas maneras la guardia está muy cerca.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Si Ezequiel Vélez no tiene problemas, propongo que el proyecto sea extensivo al Centro de Estudiantes y lo aprobamos así.
- Sr. Consej. Vélez.- No tengo problemas.
- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Riveros de la Vega.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Dejamos constancia en Acta que es un proyecto presentado por el Centro de Estudiantes y que no figure como de una agrupación en particular.
 - Asentimiento.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda como proyecto presentado por el Centro de Estudiantes y aprobamos que el horario de la sala de estudio sea desde las 8.30 hasta las 21 horas; damos instrucciones a la guardia que cierre a las 21.
 - Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.
- **Sr. Consej. Wolfenson.** He visto con beneplácito y me parece bien por el ambiente que se genera, que los estudiantes también están usando las aulas como lugar de estudio. Entonces, luego de las 18 también tienen otros espacios para ocupar.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** En general, cuando me las piden por escrito para gente que tiene que quedarse porque está haciendo trabajos finales o en realidad porque tiene problemas en su casa para estudiar, se las damos y

hacemos un control de quiénes pueden entrar en los horarios especiales. Igualmente, hemos dado las aulas para reuniones de las agrupaciones, sólo les he solicitado que hagan el pedido y lo justifiquen.

Todos sabrán que estoy por prestar la Facultad para que hagan la FaMAFiesta. Esto tiene una larga historia, ustedes saben que siempre teníamos problemas con los químicos porque les prestaban los LEF y los químicos protestaban porque los LEF no estaban adaptados para eso, etcétera. Dos veces dije que no, que en todo caso les conseguía el comedor estudiantil pero les resulta muy grande y este año lo que propusieron fue si podían usar la Facultad, así como nosotros la habíamos usado para la fiesta del Cincuentenario y la de fin de año y me pareció -como prueba- que podía prestarles la planta baja pero aumentando la guardia; de uno pasamos a cuatro -que los pagan ellos- y haciéndose cargo de la limpieza, que también pagan ellos. Además, esa noche yo voy a venir junto con algunos más.

Sr. Consej. Monti.- Hay equipamiento por más de dos millones de dólares.

- Reingresa el consejero Pérez.

- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vamos a tener guardias en la puerta.
- **Sr. Consej. Monti.** Todas esas cosas se discutieron muchas veces. Lo de los LEF no era sólo el problema de los químicos sino el de la seguridad de todos los elementos que hay en los LEF y de lo que cuestan. Perdón, pero disiento.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** He intentado tomar las precauciones al respecto, no tengo otro lugar para darles a los chicos y si nosotros usamos este lugar es difícil decir por qué ellos no lo pueden usar, salvo que tengamos alguna razón de fondo para decir que se va a producir alguna situación enojosa.
- **Sr. Consej. Monti.-** Propondré que no se use más el edificio para ningún tipo de esos eventos, para nadie. Es mi fuente de trabajo.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Respeto la opinión, pero tengo una visión distinta. No crean que no soy consciente de los riesgos, por eso he intentado tomar las precauciones del caso y esa zona tiene acceso a los laboratorios con puertas fácilmente vigilables si hay suficiente guardia. No debería pasar nada, vamos a tener guardia suficiente, yo voy a estar y les pedí a mis secretarios que si pueden me den una mano. Los chicos se han comprometido a que dos o tres de ellos también se van a ocupar de esto, o sea que tendríamos gente suficiente como para que no haya ningún inconveniente.
- **Sr. Consej. Pérez**.- Perdón, pero tuve que salir un momento, no sé si explicaron las medidas de seguridad que nosotros nos comprometimos por escrito.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Gustavo Monti se refería a que hay equipamiento por mucho dinero y tiene miedo que tengamos algún incidente o problema serio con equipos muy caros que no podríamos reemplazar. Pero son visiones distintas.

Con respecto al tema de la sala de estudio habíamos quedado que el horario de cierre es a las 21 horas y que el proyecto figura en Acta como presentado por el Centro de Estudiantes.

Sr. Consej. Pérez.- De todas maneras, querría eliminarle un punto. Donde dice: "En días de paro no docente, las clases se dictan de forma normal y la sala de estudio permanece cerrada". No me parece que sea un argumento válido porque una medida de fuerza de cualquier trabajador es legítima y paralelear ese tipo de medida de fuerza me parece reaccionario. Como argumento no me parece bueno, sí me parece bueno que la sala de estudio esté abierta siempre para todos los estudiantes y para cualquier docente que quiera sentarse en un lugar tranquilo si es que no se siente cómodo en su oficina.

Por lo tanto, me gustaría que se eliminara ese punto porque por lo menos a gran parte del Centro de Estudiantes no nos parece correcto. Repito, un argumento que paralelee una medida gremial nos parece reaccionario.

- **Sr. Consej. Wolfenson**.- No se está pidiendo que se abra la Biblioteca, que ahí sí sería ir en contra de la medida gremial. Me parece que se está haciendo una lectura muy particular de esto, habilitar eso para nada va en contra de la medida gremial.
- **Sr. Consej. Pérez**.- Está clarísimo, no estoy en contra de habilitarla, de hecho, queremos que se habilite, lo único que pido es que cuando se redacte el proyecto no se lo fundamente en ese punto.
- Sr. Consej. Reula.- Propongo que quede como está, el proyecto ya fue aprobado.
- **Sr. Consej. Sánchez Terraf.-** En cualquier caso, toda discusión sobre ese punto es abstracta porque muy probablemente el que se encargue de abrir y cerrar sea un no docente.

- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Va a abrir y cerrar el guardia, no es abstracto.
- **Sr. C onsej. C asalánguida.** Me parece que los chicos se están centrando en intereses mezquinos partidarios y se están olvidando de lo que realmente interesa a los estudiantes: que la sala permanezca abierta, no si el proyecto se presentó en tal fecha, quién lo presentó. En lugar de ponerse a favor de los estudiantes se están poniendo en contra buscando intereses mezquinos partidarios. Y no estoy de acuerdo que se saque ese punto.
- **Sra. Consej. Saal.** Lo importante es que la sala permanezca abierta y si para algunas personas la redacción del primer punto es conflictivo démosle lugar, quedémonos conformes todos con una misma redacción, lo importante es la finalidad: que permanezca abierta.
- **Sr. Consej. Wolfenson.** Por una cuestión que excede este punto, si este Consejo trata un tema, se aprueba y algún consejero no está presente, no puede cuando vuelve traer de nuevo a discusión ese tema porque le interesa. Este tema ya fue aprobado, por lo tanto, cómo está presentado es algo que ya cerrado. Es mi punto de vista, no es que esté en contra de Pedro Pérez.
- Sr. Consej. Pérez.- Simplemente hablé porque volvieron sobre el tema.
- Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Había quedado abierto el tema del horario de cierre.
- **Sr. Consej. Pérez.** Estamos completamente de acuerdo que se apruebe, pero no entiendo lo de partidario ni mezquino; primero, porque no creo en los partidos y segundo, porque no creo que sea mezquino. Me parece que todos estamos de acuerdo que cierre a las nueve de la noche y eso es lo importante, sólo que no me gustaría cruzarme con un no docente de la Facultad y decirle que lo hacemos por tales cosas y entre esas está el tema de los paros no docente.

Además, si se aprobó tengo derecho a hacer la moción de orden para que se vuelva a tratar, pero sólo hablé porque el tema se volvió a tratar, si estaba aprobado pido disculpas.

- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Para modificar algo que se resolvió, efectivamente se puede hacer con los dos tercios en la misma sesión. No vamos a profundizar más, sugiero que si los chicos que elaboraron el proyecto no tienen inconvenientes suprimamos ese punto, así como les solicité -si no tenían inconvenientes- que en lugar de aparecer como proyecto de ellos figure como del Centro de Estudiantes. Pero dependemos de lo que ellos decidan.
- **Sr. Consej. C asalánguida.** Personalmente no estoy de acuerdo en suprimirlo porque me parece un fundamento válido. Pero querría saber la opinión del Consejo, si la mayoría está de acuerdo en que ese punto permanezca me parece que debería quedar.
- **Sr. Consej. Fridlender.** ¿Hay que aprobar los fundamentos de una propuesta o se aprueba la propuesta?. ¿Es necesario ponerse a discutir, a estar todos de acuerdo?. Me parece que en una propuesta puede haber gente que tenga una razón para sostenerla, otra que tenga otras, pero si estamos de acuerdo en lo que efectivamente se resuelve me parece que alcanza. Creo que no es necesario encontrar acuerdo en todos los argumentos.
- **Sra. Consej. Quiroga**.- Está bien la idea que sea independiente de los no docentes, pero habría que redactarlo de otra manera para no herir susceptibilidades, sólo para que no les genere ruido a los no docentes, no hay necesidad de plantearlo en esos términos como diciendo que cuando ellos hacen paro no podemos estudiar. Es un cambio mínimo como para no herir susceptibilidades.
- **Sr. Consej. Pérez.-** En todo caso, que quede aprobado como está, de todas maneras ya quedó en Acta que nosotros no estamos de acuerdo con ese fundamento. Tampoco vamos a generar un problema por esto.
- Sr. Consej. Casalánguida.- Propongo que quede como está.
- **Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).-** Queda tal como lo habíamos aprobado y consta en Acta que los consejeros Quiroga y Pérez no están de acuerdo con el primer argumento.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 10:34.
